



El **PRESIDENTE** de la **REPÚBLICA** del **PARAGUAY**

Asunción, 21 de marzo de 2022

N.º 622

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución y las disposiciones del artículo 113 de la Ley N.º 222/1993, modificada por Ley N.º 5757/2016 «Que modifica varios artículos de la Ley N.º 222/1993 “Orgánica de la Policía Nacional”», para conferir el ascenso al grado de Comisario Principal, con vigencia del 31 de diciembre de 2020, al siguiente Comisario de la Policía Nacional, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, según consta en el Acta N.º 3/2020.

**Al grado de Comisario Principal
Con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2020**

Comisario MCP. **Nicolás Darío Cardozo López**, con cédula de identidad civil número 1.468.969.-

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad,

Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

Federico Alberto González Franco
Ministro del Interior

A Su Excelencia
Señor Óscar Rubén Salomón Fernández
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo

Cexter/2021/6080

Silvia A. Del Valle M.
Enoargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

09:10
21/03/21

Néstor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

